

### CRONOGRAMA PROGRAMA ACOMPAÑADOS CURSO 2023-2024

MES	DÍA	ACTUACIONES	RESPONSABLE
ENERO	Martes 16/01/24	DAT CAPITAL. Reunión inicial de la comisión del Programa Acompañados. - Seguimiento del alumnado del curso anterior - Memoria del curso 2022-23 - Planificación de las tareas del curso 2023-24: temporalización y difusión información	Comisión de acompañamiento
	Miércoles 17/01/24	Publicar en la página web de DAT Madrid Capital la información y anexos. Enviar un email informativo a los centros.	Comisión acompañamiento DAT Capital
FEBRERO	Desde el 17 de enero al 09 de febrero de 2024	Recogida del anexo II (consentimiento informado) cumplimentado por los padres. Entrega del anexo III (solicitud de derivación a Centro Base) a los padres del alumnado que no tiene el reconocimiento de grado de discapacidad para llevarlo personalmente y lo antes posible al Centro Base correspondiente.	Departamento de orientación Orientador/a del centro
	Hasta el 09/02/24	Envío por registro telemático a la Comisión de Acompañamiento: - Anexos I (relación nominal) - Anexo II (consentimiento informado)	Departamento de orientación Orientador/a del centro
	15/02/24	Desde el APE de DAT Capital se envían a los Centros Base: - Listados del alumnado propuesto en los anexos I - Copia de los anexos II	Comisión de acompañamiento DAT
MARZO	Hasta el 15/03/24	Envío por registro telemático al APE de DAT Capital: - Anexos IV (protocolo de derivación a la comisión de acompañamiento)	Departamento de orientación Orientador/a del centro
	20/03/24	Envío a los Centros Base del anexo IV (protocolo de derivación a los Centros Base).	Comisión de acompañamiento DAT Capital
ABRIL	30/04/24	DAT CAPITAL. Primera reunión de las subcomisiones para análisis de casos. Se registrarán los datos en el formulario AV.	Comisión de acompañamiento
MAYO	14/05/24	DAT CAPITAL. Segunda reunión de las subcomisiones para análisis de casos. Se registrarán los datos en el formulario AV.	Comisión de acompañamiento
	Desde el 15/05/24	Devolución a los orientadores de los centros educativos del anexo V (orientación consensuada).	Comisión de acompañamiento DAT
	Desde el 15/05/24	Entrevistas de los orientadores con las familias para confirmar la orientación del Anexo V. Recabar el anexo VI (opinión de los padres) en el Anexo VI - Ratificación de la propuesta y opinión de la familia.	Departamento de orientación Orientador/a del centro
JUNIO	JUNIO	Envío por registro telemático al APE de DAT Capital: Anexo VI (ratificación de la propuesta y opinión de la familia)	